



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

# **REFINANCIAMIENTO DE EMISIONES DE DEUDA VRZCB08 –VRZCB08 U**

ESTADO DE VERACRUZ



# Objetivo de Proyecto

Existen 2 emisiones bursátiles del Estado de Veracruz colocadas en 2008, cuyas claves de pizarra son:

VRZCB 08U (en udis)	\$ 212,500,000.00
VRZCB 08 (en pesos)	\$ 995,499,584.34
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,207,999,584.34</b>

**El objetivo es la liberación de flujos a partir del refinanciamiento de las emisiones a través de un crédito bancario de largo plazo.**

- Plazo: 25 años (300 meses)
- Gracia de capital: ninguna
- Perfil de amortizaciones: creciente
- Tasa objetivo: TIE28 + 1.20%
- Fondo de reserva: 3 meses Servicio de Deuda (Capital + Intereses)
- Fecha de prepago: 31 de Enero de 2021
- Este nuevo crédito tendrá la posibilidad de Prepago y Abono a Capital.



# Proceso actual

Con el fin de impulsar el proceso de refinanciamiento de emisiones de deuda VRZCB08 –VRZCB08U (Bursatilización), se presentó el proyecto en 10 Sedes Municipales a lo largo de Estado:

- |  |                            |
|--|----------------------------|
| 1. Región Huasteca Alta – Pueblo Viejo | Jueves 17 de Septiembre    |
| 2. Región Totonacapa – Poza Rica       | Viernes 18 de Septiembre   |
| 3. Región Tuxtla – Catemaco            | Martes 22 de Septiembre    |
| 4. Región Olmeca – Coatzacoalcos       | Miércoles 23 de Septiembre |
| 5. Región Capital – Xalapa             | Jueves 24 de Septiembre    |
| 6. Región Nautla – Vega de la Torre    | Viernes 25 de Septiembre   |
| 7. Región Huasteca – Baja Chicontepec  | Lunes 28 de Septiembre     |
| 8. Región Papaloapan – Alvarado        | Martes 29 de Septiembre    |
| 9. Región Sotavento – Veracruz         | Martes 29 de Septiembre    |
| 10. Región Montañas – Orizaba.         | Miércoles 30 de Septiembre |



# Proceso actual

Posteriormente, se solicitó la colaboración para proponer y obtener del Cabildo la autorización para el refinanciamiento mencionado de 199 municipios.

Al respecto, se les proporciono, vía correo electrónico, la versión final de 1) el proyecto de Acta de Cabildo, 2) el proyecto de oficio para la entrega del Acta de Cabildo debidamente requisitada a esta dependencia y 3) la rectificación de la Corrida Financiera proyectada correspondiente a cada municipio, así como también, una nota informativa de la presentación impartida por el Mtro. José Luis Lima Franco.

Se plantea cumplir con la fechas propuestas en el Cronograma de Actividades, a continuación anexado



Xalapa-Enríquez, Ver., a 22 de septiembre de 2020

## NOTA INFORMATIVA SOBRE EL REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA BURSÁTIL MUNICIPAL

Existen 2 emisiones bursátiles del Estado de Veracruz colocadas en 2008, cuyas claves de *pizarra* son:

- VRZCB08U (en udis) \$ 212,500,000.00
- VRZCB08 (en pesos) \$995,499,584.34

**TOTAL \$1,207,999,584.34**

Al día de hoy existe una ventana de oportunidad para refinanciar las emisiones a través de un financiamiento directo, y generar importantes ahorros en el servicio de la deuda, lo cual generará liquidez para los 199 Municipios durante los próximos 15 años.

Se plantea la contratación de un refinanciamiento con las siguientes características:

- Plazo: 25 años (300 meses)
- Gracia de capital: ninguna
- Perfil de amortizaciones: creciente
- Tasa objetivo: TIIE28 + 1.20%
- Fondo de reserva: 3 meses Servicio de Deuda (Capital + Intereses)
- Fecha de prepago: 31 de Enero de 2021

La combinación de un **menor costo financiero**, aunado al **nuevo plazo y perfil de amortizaciones**, permitirán generar **ahorros en el pago del servicio de la deuda** por un monto estimado de **634.4 millones de pesos en el transcurso de los próximos 15 años**.

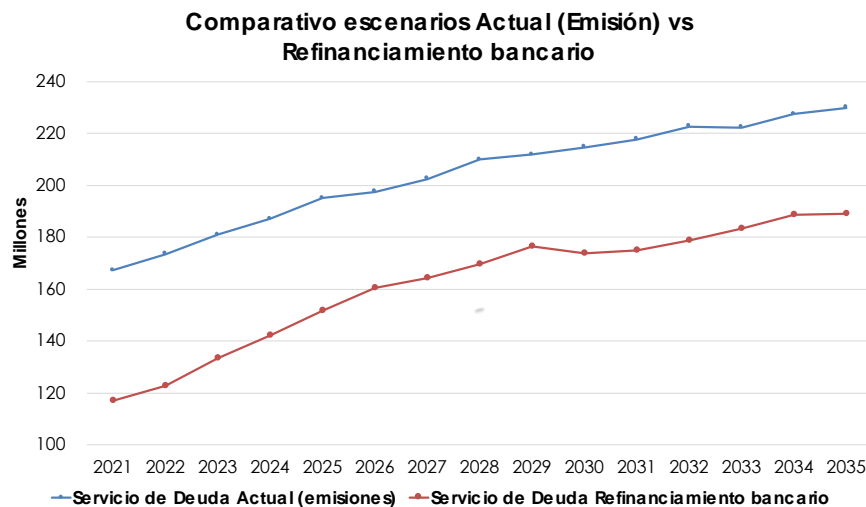
A continuación se presenta una proyección de la liberación del flujo:





Xalapa-Enríquez, Ver., a 22 de septiembre de 2020

Liberación de flujo			
Año	Servicio de Deuda Actual (emisiones)	Servicio de Deuda Refinanciamiento bancario	Diferencia en pesos
2021	167,275,045	116,772,152	50,502,893
2022	173,377,715	122,651,321	50,726,395
2023	180,930,136	133,180,527	47,749,609
2024	187,034,698	142,164,573	44,870,125
2025	195,026,120	151,644,885	43,381,235
2026	197,399,507	160,569,008	36,830,499
2027	202,455,077	164,107,097	38,347,981
2028	209,855,664	169,594,574	40,261,090
2029	211,782,374	176,601,483	35,180,892
2030	214,563,868	173,728,495	40,835,373
2031	217,742,524	175,076,311	42,666,213
2032	222,562,345	178,709,707	43,852,639
2033	222,295,098	183,171,109	39,123,989
2034	227,458,736	188,486,419	38,972,317
2035	229,938,021	188,844,772	41,093,249
<b>Total</b>	<b>3,059,696,929</b>	<b>2,425,302,432</b>	<b>634,394,497</b>



Si bien es cierto que tanto en México como en el mundo estamos experimentando una crisis sin precedentes (económica, financiera y sanitaria), las condiciones actuales presentan un **escenario de oportunidad que se puede aprovechar para refinanciar la emisión**, generando así **importantes ahorros en el servicio de la deuda**.



Xalapa-Enríquez, Ver., a 22 de septiembre de 2020

El primer paso para iniciar el refinanciamiento es elaborar las actas de cabildo correspondientes donde el municipio autoriza el proceso para eliminar las emisiones bursátiles, para lo cual anexo a este documento el proyecto mediante el cual el municipio podrá facilitar el trámite.

Es importante mencionar que dichas actas de cabildo son indispensables para el decreto de autorización que proporcionará la facultad a cada uno de los municipios de realizar el proceso.

Una vez firmadas las actas deberán remitirse al Secretario de Finanzas y Planeación, el Mtro. José Luis Lima Franco, en copia certificada con la debida acreditación de los funcionarios que la integran.

Para cualquier aclaración favor de comunicarse a:

Orlando Sosa López

Jefe del departamento de Deuda Pública

Correo electrónico: [ososal@veracruz.gob.mx](mailto:ososal@veracruz.gob.mx)

Teléfono: 2288 4214 00 Ext. 3176

